

China extenderá la exención de visado para argentinos hasta 2026

03/11/2025



La Cancillería china informó que el país asiático extenderá la exención de visado para los ciudadanos de Argentina y otros 44 países.

El Ministerio de Asuntos Exteriores indicó que la medida busca **“seguir facilitando los intercambios entre ciudadanos chinos y de otros países”** y precisó que estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2026.

Según el comunicado oficial, los nacionales de esos países que posean pasaporte ordinario podrán entrar en China sin visado por motivos de turismo, negocios, visitas familiares, intercambios o tránsito, siempre que su estancia no exceda los 30 días.

En noviembre de 2023, China anunció que los nacionales de Francia, Alemania, Italia, los Países Bajos, España y Malasia

disfrutarían de una exención de visado unilateral hasta diciembre de 2024, plazo que fue prolongado otros doce meses hace un año.

Desde entonces, las autoridades chinas han sumado paulatinamente otros países a la lista, en la que ya figuran además naciones latinoamericanas como Perú o Chile.

El gigante asiático introdujo en 2023 las primeras medidas unilaterales de exención de visado con el objetivo de reactivar los viajes internacionales tras el levantamiento de las restricciones por la pandemia.

El gigante asiático ha dado además una serie de pasos para ayudar a los viajeros internacionales en los dos últimos años.

En ese sentido, los servicios de pago electrónico WeChat Pay y Alipay anunciaron desde entonces varias medidas para que sus sistemas de pago estén disponibles para los usuarios extranjeros que visiten China, que en ocasiones tienen dificultades para pagar en el país y usar determinados servicios.